



CUADERNOS DE TRABAJO  
DEL  
CECHIMEX




*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Facultad de Economía*

*Centro de Estudios China-México*

*Número 1, 2019*



Inversiones y préstamos  
chinos en el sector petrolero  
venezolano (2000-2018)

*Carlos Eduardo Piña*

## Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Graue Wiechers	Rector
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas	Secretario General
Mtra. Mónica González Contró	Abogada General
Dr. Alberto K. Oyama Nakagawa	Secretario de Desarrollo Institucional
Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo	Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez	Secretario Administrativo

### Facultad de Economía

Mtro. Eduardo Vega López	Director
Dr. Mario Alberto Morales Sánchez	Secretario General
Mtra. Carmen Aguilar Mendoza	Secretario Administrativo
Lic. Dulce María Ruedas Moreno	Coordinadora de Comunicación Social
Lic. Juan Puig Llano	Coordinador de Publicaciones

### Centro de Estudios China-México

Dr. Enrique Dussel Peters	Coordinador
Dra. Yolanda Trápaga Delfín	Responsable

**Editor Responsable:** Dr. Sergio Efrén Martínez Rivera

**Comité Editorial:** Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch, Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng, Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires, Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández, Juan José Ling, Xue Dong Liu, Ignacio Martínez Cortés, Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García, María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song, Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín, Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang, Yongheng Wu (†).

**Diseño de portada:** Mauricio Trápaga Delfín


**Corrección de estilo:** Horacio Almada Anderson

Cuadernos de Trabajo del Cechimex, revista bimestral, 2019. Editor Responsable: Sergio Efrén Martínez Rivera. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor para versión impresa: 04-2010-071617584500-102. Número de certificado de licitud de título y de contenido (15252). Domicilio de la Publicación: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195. Imprenta: Editores Buena Onda, S.A de C.V. Suiza 14, Col. Portales Oriente, delegación Benito Juárez, México D.F., Cp. 03570. Tel. 5532-2900, Distribuidor: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195.

Precio por ejemplar: \$75.00 M.N.

Tiraje: 100 ejemplares

Correspondencia: Centro de Estudios China México. Edificio anexo de la Facultad de Economía de la UNAM. Segundo piso. Circuito interior, Ciudad Universitaria. Cp. 04510, teléfono 5622 2195. Correo electrónico de la revista: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)

 **MÉN** – Puerta, umbral. El carácter simboliza una puerta de una sola hoja. En el caso de los Cuadernos de Trabajo del Cechimex se escogió el acto de editar y publicar, abrir puertas al conocimiento y a la discusión. Nos pone en contacto con el pensamiento sobre los temas que nos interesan y permiten un diálogo bilateral, base del trabajo del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es así que estamos ofreciendo una “puerta” en donde todos podemos acceder a otro lugar en cuanto al conocimiento se refiere.

*Cuadernos de Trabajo del Cechimex en su versión electrónica puede ser consultada en:*

**<http://132.248.45.5/deschimex/cechimex/index.php/es/cuadernos-de-trabajo>**

# Inversiones y préstamos chinos en el sector petrolero venezolano (2000-2018)\*

Carlos Eduardo Piña<sup>1\*\*</sup>

## Resumen:

La descripción y el análisis de las inversiones chinas en el sector petrolero venezolano, y su vinculación con el establecimiento del modelo de relación bilateral entre ambas naciones han sido los objetivos principales de esta investigación. Sus resultados permitieron llegar a las siguientes conclusiones: 1) el petróleo ha sido el elemento central sobre el cual se ha construido el modelo de relación entre China y Venezuela; 2) el modelo sino-venezolano ha representado el experimento más avanzado de cooperación económica y política entre China y país alguno de América Latina y el Caribe (ALC); 3) el interés de China por invertir en la industria petrolera venezolana ha trascendido la lógica de negocio petrolero y ha apuntado a fortalecer la presencia política y económica de este país en ALC; 4) el impacto de las inversiones Chinas en la industria petrolera venezolana ha permitido la entrada de ingentes ingresos a la economía venezolana, pero no se ha traducido en un desarrollo económico para el país.

**Palabras clave:** cooperación, petróleo, inversiones, desarrollo, economía.

## 摘要

本文研究的主要目标是对中国在委内瑞拉石油业的投资及其与中委双边关系建立模式关系的描述和分析。通过研究本文得出以下结论：1) 石油是中国与委内瑞拉关系模式建立的核心要素；2) 中委模式代表了中国与拉美和加勒比地区经济政治合作最先进的试验；3) 中国的在委内瑞拉石油行业的投资兴趣已经超越了石油业务的逻辑，并意在加强该国在拉美的政治和经济存在；4) 中国在委内瑞拉石油业投资的影响使得委内瑞拉经济获得丰厚的收入，但这并没有转化为对国家经济的发展。

关键词：合作，石油，投资，发展，经济。

## Abstract:

Describing and analyzing chinese investments in the Venezuelan oil sector and its connection with the substance of the model of bilateral cooperation between both nations have been the main objectives of this investigation. The results allowed reaching the following conclusions: 1) Oil has been the central element on which the model of the relationship between China and Venezuela has been built; 2) The sino-venezuelan model has represented the most advanced experiment in economic and political cooperation between China and any country in Latin America and Caribe (LAC); 3) China's interest in investing in the Venezuelan oil industry has transcended the logic of typical oil business and has aimed to strengthen the political and economic presence of this country in LAC; 4) The impact of Chinese investment in the Venezuelan oil industry has allowed the entry of huge revenues to the Venezuelan economy, but it has not ensued into an definitive economic development of the country.

**Keywords:** cooperation, oil, investments, development, economy

<sup>1</sup> \*Esta investigación es resultado del Programa de Becas del Centro de Estudios China-México de la UNAM, correspondiente al año 2018.

<sup>\*\*</sup> Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas, y Especialista en Política y Comercio Petrolero Internacional; egresado de la Universidad Central de Venezuela. Adicionalmente, es miembro de la Red Académica sobre China y América Latina y el Caribe (Red China-ALC).

## Índice

<b>1. Antecedentes y metodología .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OFDI China en el sector petrolero venezolano (2000-2018).....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 OFDI China en el sector petrolero venezolano en términos comparativos.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2 Debates y discusiones en torno a la OFDI China en el sector petrolero venezolano.....</b>	<b>7</b>
<b>3. Política de financiamiento de China en el sector petrolero venezolano (2000-2018) .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1 Los préstamos por petróleo destinados a actividades no petroleras:         Fondo de Financiamiento Chino-Venezolano y Fondo de Gran Volumen         a Largo Plazo. ....</b>	<b>9</b>
<b>3.2 Préstamos por petróleo dirigidos a la producción de petróleo.....</b>	<b>11</b>
<b>4. Conclusiones .....</b>	<b>12</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>14</b>

## Introducción

La estructura de este documento está compuesta por tres capítulos y las conclusiones: 1) el primero referencia la bibliografía consultada y los aspectos metodológicos; 2) en el segundo capítulo se detallarán las principales transacciones relacionadas con las salidas de inversión extranjera directa (OFDI por sus siglas en inglés) de China en el sector petrolero venezolano; 3) en el tercer capítulo se abordará la composición de los diferentes tipos de préstamos chinos otorgados a Venezuela, destacando la diferencia entre aquellos que estaban dirigidos a la producción de petróleo y los que fueron destinados al desarrollo de planes de infraestructura; 4) por último, las conclusiones se centrarán en determinar cuál ha sido la relación entre la participación china en el sector petrolero venezolano y el modelo de cooperación que han desarrollado estos dos países en lo que va del siglo XXI.

## 1. Antecedentes y metodología

La bibliografía consultada para la realización de este artículo ha sido diversa y puede ser dividida de la siguiente forma: artículos o escritos vinculados directamente con la relación China-Venezuela; documentos de análisis sobre los principales aspectos del sector petrolero venezolano; artículos sobre el estudio de la inversión extranjera directa de China en ALC y, de manera particular, en Venezuela; escritos relacionados con la política de préstamos de China hacia la región y, en especial, hacia Venezuela; finalmente, informes especializados sobre inversiones de las empresas petroleras chinas a escala global.

Tomando en cuenta este orden, es posible resaltar los aportes contenidos en el documento *The Chinese-Venezuelan Oil Agreements: Material and Non material Goals*, publicado por los investigadores Rita Giacalone y José Briceño Ruiz (Giacalone y Briceño, 2013). Los autores hacen una revisión de los acuerdos en materia petrolera firmados por ambos países entre 1999 y 2012. De esta forma, fue posible identificar acuerdos de compra-venta de petróleo; acuerdos de suministros de bienes de capital; acuerdos de préstamos por petróleo; acuerdos de infraestructura y acuerdos para la exploración y producción en la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO). La metodología usada permitió clasificar las áreas del negocio petrolero venezolano en las que las empresas chinas han participado.

Otros aportes significativos son los trabajos de Sun Hongbo debido a que ofrecen, desde la óptica de la academia china, una visión sobre la importancia de ALC y Venezuela dentro de la estrategia energética de China. En el artículo denominado *Modelo de cooperación energética entre China y América Latina*, el autor expone los hitos más destacados de la relación energética entre China y los países latinoamericanos, afirmando que si bien las importaciones de petróleo provenientes de la región representan una porción marginal de su mercado energético, la estrategia china en ALC posee un contenido estratégico si se toma en cuenta la necesidad que tiene de diversificar las fuentes de suministros de hidrocarburos como parte de su plan de seguridad energética (Hongbo, 2013).

En su segundo escrito titulado *La cooperación energética entre China y América Latina: el estudio del modelo sino-venezolano*, se destacan las principales características del modelo de relación bilateral, al tiempo que se identifican los instrumentos jurídicos que le dieron soporte, las áreas económicas que recibieron financiamiento e inversión, y la contribución que pudo haber generado el relacionarse con este país para la seguridad energética de China. Este autor es uno de los pioneros (provenientes de la academia china) en el estudio de caso de la relación entre ambos países en materia energética (Hongbo 2013b).

Como complemento, cabe destacar un documento realizado por Patricia Vásquez para *Atlantic Council*, cuyo título es *China, Oil, and Latin America: Myth VS. Reality* (Velásquez, 2018). La autora intenta identificar cuál es el comportamiento que han seguido tanto las empresas chinas, como sus principales instituciones financieras en el proceso de inversión y otorgamiento de préstamos dirigidos al sector de hidrocarburos en ALC. Su principal aporte es la aclaratoria sobre los condicionantes que han influenciado los flujos de capital (inversión y préstamos) desde China hacia esta zona geográfica, otorgando un lugar destacado a los principios de mercado.

También fue necesario revisar documentos relacionados con la estrategia petrolera de Venezuela hacia China. En el primer caso, el trabajo titulado *China en la política de diversificación de mercados del sector petrolero venezolano durante el siglo XXI*, intenta dar una explicación estratégica al viraje de la política petrolera de Venezuela durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Este trabajo ofrece datos clave sobre las operaciones financieras de China en Venezuela y las complementa con un análisis de su política petrolera en los últimos años (Gerdel, 2018).

En el segundo caso, el estudio denominado *Hacia la construcción de la seguridad energética suramericana. La propuesta petrolera de Venezuela (2002-2012)*, Carlos Brandt Siem se posiciona como uno de los pocos autores que trabajan la estrategia petrolera del gobierno de Hugo Chávez, tomando como referencia el concepto de seguridad energética. Las conclusiones sugieren que durante el gobierno de Chávez, la política petrolera de Venezuela estuvo influenciada por sus planes de avanzar hacia la construcción de un mundo multipolar que privilegiara las relaciones políticas, económicas y energéticas con países distintos a Estados Unidos, como es el caso de China (Brandt, 2018).

También fueron revisados una serie de trabajos académicos sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) de China en ALC y, de manera particular, en Venezuela. En tal sentido, es posible citar el *Monitor de la OFDI China en América Latina y el Caribe 2018* publicado por Enrique Dussel Peters para la Red Académica sobre China y América Latina y el Caribe. En él se identifican los principales flujos de IED que el país asiático ha realizado en ALC, así como los sectores hacia los que se ha

dirigido dicha inversión, la cantidad de empleos generados y las principales empresas que han llevado a cabo estas operaciones (Monitor OFDI China, 2018).

En la misma línea, Dussel Peters ofrece una descripción sobre la participación e importancia del sector público de China en su relación con ALC en el artículo *The Omnipresent role of China's public sector in its relationship with Latin America and the Caribbean*. Los principales argumentos esgrimidos señalan que el Estado chino, a través de sus instituciones, determina la forma en la que sus principales empresas, tanto públicas como privadas, se relacionan con los países extranjeros, tomando en consideración los objetivos de desarrollo del país (Dussel Peters, 2015). Este esquema –asegura el autor– sólo es posible observarlo en China, razón por la cual las cifras de Salidas de Inversión Extranjera Directa (OFDI por sus siglas en inglés) de este país en ALC pasan por entender esta dinámica, en especial cuando se trata de inversiones en materias primas

De igual manera, se encuentra el trabajo de Carlos Piña: *Chinese OFDI in Venezuela (2000-2017): Conditions, challenges and policy proposals*, el cual puede ubicarse dentro de los pocos trabajos académicos que han tratado de forma puntual la inversión extranjera directa de China en Venezuela. El aporte de mayor utilidad que ofrece este escrito es que identifica las vías por las cuales se han realizado las inversiones directas de China en Venezuela, destacando, además, las condiciones favorables para la llegada de IED China que ha proporcionado el gobierno venezolano entre 2000 y 2017. Aun cuando el precitado escrito ofrece una visión interesante y esclarecedora de la participación china en Venezuela, no contempla un estudio pormenorizado del sector petrolero, por lo cual la realización de este escrito pretende complementar dicho trabajo (Piña, 2018).

En lo que respecta a la política de préstamos dirigidos hacia el sector petrolero venezolano, ha sido necesario revisar una serie de trabajos que toman en consideración la descripción y el análisis de ésta, así como también la posible condicionalidad que existe detrás de la misma.

En tal sentido, es importante destacar el documento *¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina* escrito por Kevin Gallagher, Katharine Koleski y Amos Irving para el Centro de Estudios China México (Cechimex). Los autores señalan la existencia de al menos dos tipos de préstamos que han sido realizados por china en ALC: 1) los dirigidos a la inversión en infraestructura y, 2) los préstamos por petróleo. Sobre los términos bajo los que se acordaron estos instrumentos, sostienen que si bien no contemplan una condicionalidad explícita en cuanto a la aplicación de políticas económicas, sí sugieren la contratación de bienes y servicios prestados por empresas chinas (Gallagher, Koleski e Irving, 2013).

En la misma línea se encuentra Ana María Cardona en su texto *China en Venezuela: Los préstamos por petróleo*, en el cual trata directamente el financiamiento de la República Popular China (RPC) dirigido a la industria petrolera venezolana. El aporte de mayor significancia de este escrito es la mención sobre los diferentes tipos de condicionantes para los préstamos chinos, a saber: 1) la condicionalidad política, derivada del reconocimiento del principio de una sola China; 2) la condicionalidad arraigada, que está relacionada con la obligación de contratar empresas chinas para la realización de diferentes tipos de servicios y, por último; 3) la condicionalidad emergente, vinculada a la necesidad que tiene el país receptor de recibir nuevos fondos o transferencia de tecnología (Cardona, 2016).

Para la comprensión metodológica relacionada con la OFDI de China en ALC ha sido importante la revisión del artículo “Monitor de la OFDI de China en América Latina y El Caribe. Aspectos Metodológicos” escrito por Samuel Ortiz Velásquez, el cual hace referencia a los diferentes enfoques utilizados para estudiar la inversión realizada por China en la región, así como a las tendencias existentes en el mundo académico en relación con este tema (Ortiz, 2016).

De la misma manera, es preciso destacar los aportes metodológicos destacados en el documento *Efectos de China en la cantidad y calidad del empleo en América Latina* editado por Enrique Dussel Peters, Ariel Armony y José M. Salazar-Xirinachs, que hace un intento por estructurar el efecto de China en ALC en términos de comercio, financiamiento, OFDI y proyectos de infraestructura. Esta metodología de trabajo ha permitido simplificar la investigación sobre la participación china en el sector petrolero de Venezuela, concentrándose en la OFDI y el financiamiento (Dussel, Armony y Salazar-Xirinachs, 2018)

Por su parte, es preciso señalar que la elaboración de este texto combina el análisis de fuentes documentales primarias y secundarias, con información estadística disponible tanto en los respectivos países estudiados (MOFCOM, Buró de Estadísticas de China, PDVSA, entre otras), como en reconocidas instituciones internacionales, por ejemplo: el Banco Mundial, la Agencia Internacional de Energía y el Monitor de la Inversión Extranjera Directa de China elaborado por la Red China América Latina y el Caribe.

De manera específica, el primer paso realizado fue la revisión de los acuerdos bilaterales firmados entre China y Venezuela durante los años 2000 y 2018. Esta primera aproximación ha permitido discriminar las áreas en las que ambas naciones han centrado sus relaciones, al tiempo que ha hecho posible determinar los diferentes acuerdos (y empresas chinas participantes) relacionados con el sector petrolero venezolano.

Esto ayudó a desagregar las inversiones realizadas en las diferentes fases del negocio petrolero, identificando proyectos relacionados con la exploración, producción, refinación y comercialización; proyectos costa afuera, acuerdos de suministros, acuerdos de compras de bienes de capital e, incluso, proyectos de infraestructura relacionados con este sector.

Posteriormente, se procedió a validar o confirmar la realización de las inversiones anunciadas entre ambos países. Este paso resultó importante debido a que existe una tendencia –por parte de académicos, analistas y funcionarios públicos de ambos países– a dar por sentado que las inversiones anunciadas han sido efectivamente ejecutadas.

Sobre las fuentes ubicadas para esta comprobación, cabe señalar que en un primer momento se dio prioridad a la información oficial publicada en sitios web de ambos gobiernos. Cuando no ha sido posible hallar una fuente incontestable, se



ha procedido a buscar notas de prensa, análisis o fuentes elaboradas por terceros. Esto ha permitido, además, contrastar la información divulgada por diversas fuentes relacionadas con el tema.

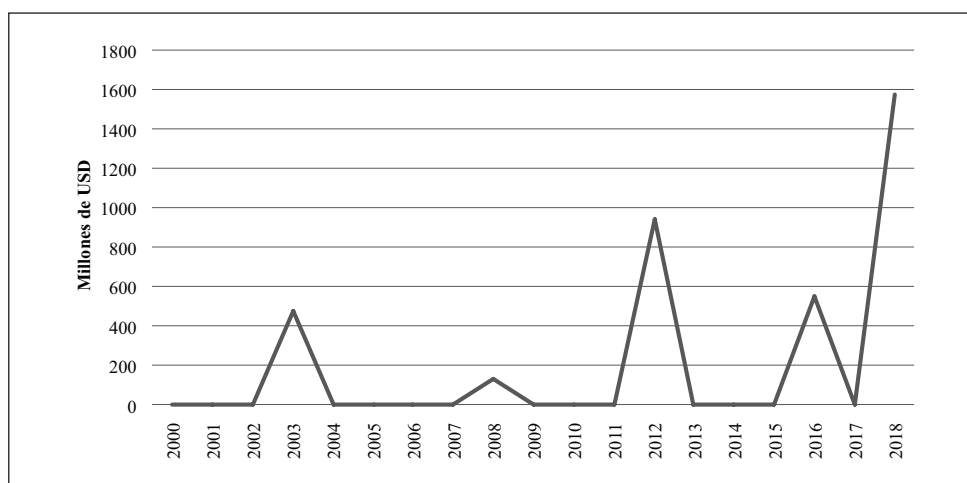
Parte de las cifras mostradas en este trabajo son estimaciones realizadas a lo largo de la investigación, por lo que están sometidas a una revisión periódica; esperando que dicho documento abra el debate sobre la forma en que se obtiene, analiza y sistematiza este tipo de información estadística, dando continuidad a lo que ha sidopor más de una década la tarea de la Red China-ALC y el Cechimex.

## 2. OFDI China en el sector petrolero venezolano (2000-2018)

Las Salidas de Inversión Extranjera Directa (OFDI) de China dirigidas al sector petrolero venezolano han alcanzado la cifra de 3.685 millones de USD entre 2000 y 2018. En la Gráfica 1 es posible observar la tendencia que ha registrado la OFDI China en el país suramericano durante este período, siendo el 2018 el año que mayor flujo de entrada ha registrado.

Las transacciones realizadas han estado relacionadas con la compra de activos e inversiones en capital fijo (infraestructura, taladros y demás facilidades para el uso y desarrollo de pozos petroleros) en el sector aguas arriba. Adicionalmente, es importante hacer notar que si bien las inversiones en proyectos nuevos ocuparon la mayor parte de las transacciones (un total de tres), las fusiones y/o adquisiciones representaron los mayores desembolsos.

**Gráfica 1. OFDI China en el sector petrolero venezolano (2000-2018)**



Fuente: elaboración propia con datos de PDVSA, CNPC y Monitor ODFI China-ALC

El Cuadro 1 permite observar de forma desagregada cada una de estas inversiones, destacando las empresas chinas que han participado, el tipo de proyecto realizado (nuevo o fusión y/o adquisición) y el monto invertido en cada una de las transacciones. Como se observa, la empresa *China National Petroleum Corporation* (CNPC) es la que cuenta con mayor actividad en el sector petrolero venezolano a través de inversiones directas.

**Cuadro 1. Inversión de China en el sector petrolero venezolano (2000-2018)**

Tipo de transacción	Descripción de proyecto	Monto inversión (MM de USD)	Fecha	Empresa
IED (F&As)	Adquisición del 9,9% de las acciones de la empresa mixta Petrosinovensa	1580	Sep-18	China National Petroleum Corporation
IED (Nuevo)	Inversión en facilidades para el mejoramiento de petróleo en la empresa mixta Petrourica	549	Nov-16	China National Petroleum Corporation
IED (F&As)	Adquisición del 10% de las acciones de la empresa mixta Petropiar	944	Feb-12	China International Trust and Investment Company (CITIC)
IED (Nuevo)	Inversion en empresa mixta Sinovenezolana	132	Jan-08	China National Petroleum Corporation
IED (Nuevo)	Inversión en planta de Orimulsión	480	Sep-03	China National Petroleum Corporation
<b>Total</b>		<b>3685</b>	<b>2013-2018</b>	<b>Todas</b>

Fuente: elaboración propia con datos de PDVSA, Bloomberg, FDI Markets y MINCI Venezuela.

La primera transacción fue hecha por la empresa CNPC en 2003 y estuvo dirigida a la empresa Bitúmenes del Orinoco (BITOR), representando un desembolso de 480 millones de USD destinados a la construcción de una planta de procesamiento del bitumen, nombre bajo el cual se procesaba y comercializaba para ese entonces el crudo de la actual Faja Petrolífera del Orinoco (FPO), a través de una tecnología desarrollada por Intevep, el instituto de investigaciones de Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA) (“Orimulsión”, 2003).

Esta transacción refleja que el interés inicial de las empresas petroleras provenientes de China estuvo centrado en la compra-venta de orimulsión. No obstante, el giro dado en materia de política petrolera por el gobierno de Hugo Chávez— quien no consideraba oportuno y acorde a los intereses del país el hecho de vender este tipo de recurso como bitumen y sí como petróleo pesado y/o extra pesado—, hizo que Venezuela tuviese que compensar la inversión en esta planta, realizando mejoras y adaptaciones en ella, y reutilizándola para perfeccionar la producción de crudo en la FPO (*Ibid.*, 2003)

En la misma línea, la inversión realizada por CNPC para el año 2008 en el marco de la constitución de la empresa mixta Petrolera Sinovenezolana, la cual estuvo dirigida a la inversión en capital fijo, implicó un desembolso de 132 millones de USD (Monitor OFDI China, 2018; FDI Markets, 2018). Cabe recordar que la constitución de una empresa mixta en el sector petrolero implica la adopción de un plan de inversión conjunto entre PDVSA y su contraparte socia, razón por la que esta inversión puede entenderse como parte de dicho plan..

En 2012 —año de elecciones presidenciales en Venezuela y momento en el cual el gobierno había incrementado significativamente el gasto público en obras de infraestructura— la empresa PDVSA vendió el 10% de su participación accionaria en la empresa mixta Petropiar a la empresa *China International Trust and Investment Company* (CITIC) (PDVSA, 2012; Bloomberg, 2012). Esta venta de activos puede interpretarse como una garantía que el Gobierno venezolano dio a esta empresa china con el objetivo de continuar con las inversiones que se estaban realizando en algunos complejos habitacionales, como Ciudad Tiuna (gestionado directamente por PDVSA) u otras obras de infraestructura en los sectores minero y petrolero: el condominio industrial del Bloque Junín 1 de la FPO, la participación en el proyecto minero Las Cristinas y la construcción de plataformas petroleras costa afuera (CITIC, 2012; Cancillería de Venezuela, 2012).

Sobre el monto que representó ese 10%, fuentes extraoficiales—citando documentos internos de PDVSA— señalan que ascendió a los 944 millones de USD. Al no poder confirmar el desembolso ni en los informes financieros de CITIC, ni en los de PDVSA, se ha tomado la cifra como una estimación válida, entre otras razones porque fue publicada en distintos sitios web como Bloomberg, Reuters o en prensa internacional (Bloomberg, 2012; Reuters, 2012; Nuevo Herald, 2012, La Nación, 2012).

Dos aspectos significativos relacionados con esta transacción merecen ser resaltados: 1) la empresa mixta Petropiar estaba originalmente compuesta por PDVSA (70%) y Chevron (30%); 2) como resultado de los acuerdos firmados entre PDVSA y CITIC, se abrió la posibilidad de que la estatal petrolera de Venezuela pudiese cotizar en la bolsa de valores de Hong Kong (*Ibid.*, 2012). Al mismo tiempo, esta operación representa uno de los primeros precedentes en el cual se demuestra que PDVSA canceló parte de sus deudas con la venta o cesión de activos hacia empresas chinas (Reuters, 2018; El Universal, 2018).

En 2016 CNPC efectuó una inversión por 549 millones de USD destinada a la compra y puesta en funcionamiento de un mejorador de petróleo para la empresa Petrourica, lo que permite inferir que la transacción formó parte del proyecto de inversión planificado por esta empresa mixta (Monitor OFDI, 2018; Venezuela Analysis, 2018; PDSVA, 2018)

Posteriormente, en septiembre de 2008 se produjo la ampliación accionaria de CNPC en la empresa mixta Petrosinovensa, pasando de 40% a 49,99% (PDVSA, 2018). En lo que respecta al monto de esta negociación, si bien no se hizo oficial, es posible realizar una estimación basada en los Balances de Deuda de PDVSA. Así, se identificó que para el año 2017 la deuda que mantenía PDVSA con CNPC era de aproximadamente 1580 millones de USD (Petroguía, 2018). Aunque dicho monto no ha sido reconocido por ninguna de las dos partes como un equivalente a la venta del 9,9% de las acciones en cuestión, es posible sugerir que la precitada deuda pudo haber sido pagada de forma parcial o total con la venta de tales activos.

Para comprender esta transacción también es importante tener en consideración el ambiente interno que vive la economía venezolana y, de manera puntual, la caída en el flujo de caja que ha venido atravesando PDVSA desde hace poco más de un lustro. Por esta razón, es preciso enfatizar que la visita del presidente Nicolás Maduro, en otoño de 2018, a la RPC estuvo influenciada por la necesidad de tener acceso a una nueva línea de crédito que permitiese al país hacer frente a los compromisos de envíos de petróleo y el pago de la deuda entre ambas naciones.

La respuesta del país asiático fue pragmática: por un lado, mantuvo su apuesta por seguir financiando —vía préstamos por petróleo— la producción petrolera venezolana; por otro lado, resolvió junto con el gobierno venezolano la cesión del 9,9% de la empresa Petrosinovensa, lo que da a entender que tales acciones fueron parte de una transacción relacionada con el pago de los compromisos de deuda (Bloomberg, 2018; El Universal, 2018).

Este “pago lateral” para honrar compromisos de deudas no es novedoso si se tiene en cuenta la venta de acciones que realizó el Estado venezolano en 2012 a CITIC. Aunque la naturaleza de las transacciones fue disminuir el monto adeudado, estas deben ser consideradas como una adquisición de capital fijo (acciones) por parte de CNPC y CITIC, razón por la cual son tomadas como OFDI China.

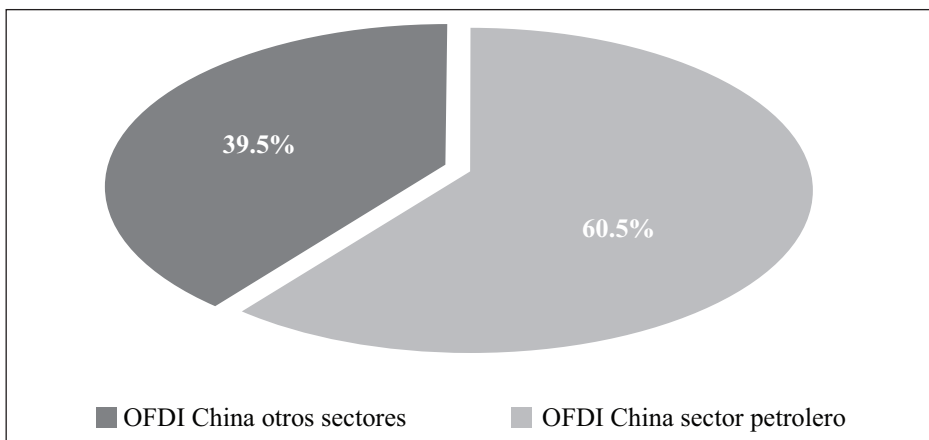
Es importante hacer referencia a la existencia de una sexta transacción, la cual, aunque no fue posible confirmar ni estimar el monto exacto de su desembolso, fue realizada entre 2004 y 2007, e implicó la adquisición por parte de la empresa *China National Petrochemical Corporation* (SINOPEC) el 32% de las acciones de INEPARIA, una compañía dedicada a la producción de gas natural en el oriente de Venezuela (PDVSA, 2018; Cancillería de Venezuela, 2010).



## 2.1 OFDI China en el sector petrolero venezolano en términos comparativos

La OFDI China en Venezuela ascendió a los 6.086 millones de USD entre 2000 y 2018 (Monitor OFDI China, 2018; Piña, 2018). De este monto, 3.685 millones de USD estuvieron dirigidos al sector hidrocarburos y 2.401 millones de USD a inversiones en otros sectores, tales como: construcción, telecomunicaciones, automotriz, minería, transporte y fabricación de electrodomésticos. La Gráfica 2 permite observar en términos porcentuales cómo el sector de hidrocarburos ha representado el 60,5% del total de los flujos totales de OFDI China en el país.

Gráfica 2. OFDI China en el sector petrolero venezolano vs. OFDI China otros sectores (2000-2018)

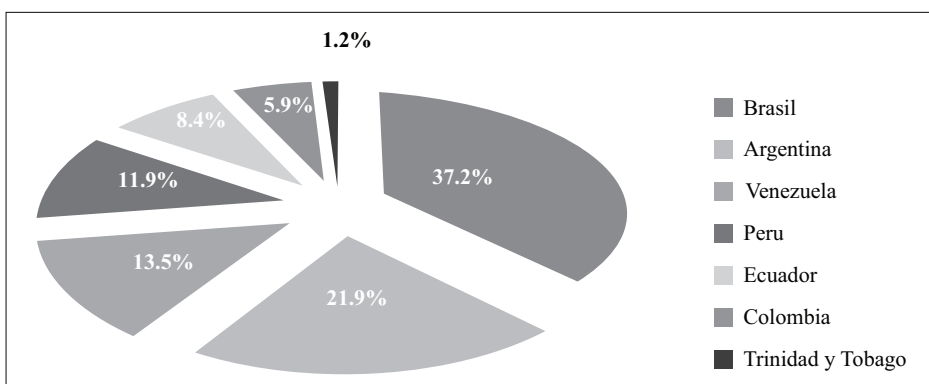


Fuente: elaboración propia con información del Monitor de la Red China-ALC, PDVSA, informes de gestión de las empresas CITIC, CNPC, Yutong, Haier, Huawei; notas de prensa e información de medios de comunicación venezolanos.

Los 3.685 millones de USD, representan el 13,5% del total de inversiones que empresas chinas han realizado en el sector petrolero en ALC, lo cual, deja a Venezuela como el tercer destino que más dinero ha recibido por este concepto durante el período de estudio, quedando sólo por detrás de Brasil (37,2%) y Argentina (21,9%) (*Ibid.*, 2018).

En la Gráfica 3 es posible observar los principales destinos hacia donde se han dirigido las inversiones petroleras chinas en el sector de ALC. Según cálculos propios e información estadística del Monitor de la OFDI China-ALC, el monto total de OFDI china en este sector ha sido de 27.036 millones de USD entre 2000 y 2018, distribuidos en siete países, de los cuales seis son suramericanos. Estos países son, en orden de importancia: Brasil, Argentina, Venezuela, Perú, Ecuador, Colombia y Trinidad y Tobago.

Gráfica 3. Distribución por país de la OFDI China en el sector petrolero de América Latina y el Caribe (2000-2018)



Fuente: elaboración propia con datos del Monitor de la OFDI china en ALC

## 2.2 Debates y discusiones en torno a la OFDI China en el sector petrolero venezolano

La participación china en el sector petrolero venezolano ha estado caracterizada principalmente por la destacada presencia de la empresa CNPC. En tal sentido, han sido las acciones relacionadas con esta empresa las que mayor debate y discusión han generado en los círculos académicos y políticos del país. Un aspecto que ha influido en esta discusión ha sido el

carácter de confidencialidad que tanto CNPC como PDVSA han otorgado a los contratos que firman, sean estos relativos a las inversiones directas en las empresas mixtas, los créditos acordados para impulsar la producción petrolera o los convenios de compraventa de crudo.

La relación de PDVSA con SINOPEC ha generado una serie de debates en torno a la relación entre ambos países. La demanda que esta compañía realizó en contra de la estatal venezolana es reflejo de que la relación entre ambas no ha sido tan fluida. Internacionalmente, sus diferencias fueron consideradas como parte de una inevitable erosión y enfriamiento de la relación bilateral entre China y Venezuela.

A su vez, la inversión en PDVSA a través de los préstamos por petróleo ha sido motivo de discusión en las instituciones venezolanas. Prueba de ello fueron las denuncias hechas por parlamentarios de partidos de oposición en noviembre de 2011, acerca del Punto de Cuenta N° 062-11 emanado de la Presidencia de PDVSA con fecha 15/04/2011, dirigida en ese entonces por Rafael Ramírez. En el referido documento se explican una serie de importantes elementos acerca del denominado Fondo Chino. La fuga de dicho documento trajo como consecuencia acaloradas discusiones en el Poder Legislativo. Cabe destacar que el Ejecutivo Nacional nunca desmintió la legitimidad de dicho documento (ABC, 2011; Noticias 24, 2013).

Sobre este punto también es preciso señalar que otra discusión se relaciona con la cada vez mayor dependencia de PDVSA con respecto a los préstamos y al financiamiento chino. Este comportamiento es lo que Ana María Cardona describe como la “condicionalidad arraigada” de los préstamos chinos, es decir, la necesidad de financiarse con dinero chino de manera seguida, lo cual deja a Venezuela en una situación de vulnerabilidad frente a su contraparte china (Cardona, 2016).

Esta situación adquirió una dimensión nueva cuando se hizo pública la cesión del 9,9% a CNPC de las acciones de la empresa Petrosinovensa por parte de PDVSA, lo cual ha sido interpretado como un “pago lateral” para cubrir compromisos y deudas atrasadas (El Nuevo País, 2018). Por tal motivo, han surgido posiciones que evalúan si la participación de China obedece a una suerte de “diplomacia de la trampa de la deuda”, en la cual ciertos países, en este caso Venezuela, al no poder pagar parte de sus compromisos se ven en la necesidad de vender activos a sus socios chinos (Ferchen, 2018).

Analistas como Matt Ferchen plantean un debate entre “complementariedad” o “dependencia” para analizar la relación entre ambos países. Este debate, con sus matices, se ha expresado en Venezuela –en especial en el ámbito político– entre los representantes gubernamentales que defienden el modelo de relación bilateral y, por otra parte, quienes sostienen que la industria petrolera está siendo hipotecada a China a cambio de acceso a dinero líquido (Infobae, 2018; CNN, 2018; Ministerio de Petróleo de Venezuela, 2018).

Un par de aspectos adicionales merecen ser incluidos. El primero de ellos está vinculado con el impacto de la participación china en el sector petrolero venezolano, en especial porque el Gobierno de ese país ha replicado el modelo de financiamiento vía crédito, desarrollado con CNPC desde 2013 y con otros socios de las empresas mixtas. Para lograr este objetivo, Nicolás Maduro decretó en 2016 una emergencia económica nacional, con la cual justificó la creación de contratos de servicios con empresas petroleras extranjeras. Esta acción ha sido cuestionada por la disidencia al gobierno, tildando la medida de inconstitucional y contraria a los intereses nacionales (Aporrea, 2018).

El segundo punto está vinculado con la situación de crisis política, económica y social que vive Venezuela, lo que sugiere un debate sobre la responsabilidad que tiene China en la resolución (o no) de la misma, toda vez que su influencia en el gobierno de Maduro se ha incrementado. Sobre este punto hay quienes sugieren que China debería hacer más por promover una salida política a la crisis venezolana (Ferchen, 2018) y aquellos que indican que China mantiene intereses estratégicos y geopolíticos en Venezuela, llegando incluso a beneficiarse de la situación de inestabilidad que vive el país (Mijares, 2018).

### 3. Política de financiamiento de China en el sector petrolero venezolano (2000-2018)

La relación China-Venezuela se ha caracterizado por el dinamismo que han expresado ambas partes en su política de préstamos en el corto y largo plazo. En un primer momento, entre 2000 y 2007, China había facilitado a Venezuela el acceso a crédito por el orden de 355 millones de RMB y 132 millones de USD (Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, 2010).

Después, en 2007, cuando se firmaron los primeros acuerdos de préstamos por petróleo, se contempló la creación de fondos rotatorios de corto y largo plazo, destinados a promover inversiones en los sectores de construcción, telecomunicaciones, transporte, agricultura y eléctrico. La denominación institucional que se les dio fueron el Fondo de Financiamiento Conjunto Chino-venezolano (FFCCV) y el Fondo de Gran Volumen a Largo Plazo (FGVLP), los cuales se han traducido en un flujo proveniente de instituciones financieras chinas de hasta 50.300 millones de USD (PDVSA, 2016; Diálogo, *Óp. Cit.*).

Desde 2012 se ha desarrollado un tipo de préstamo destinado a la producción petrolera que debe ser cancelado con el envío de petróleo. Este segundo tipo de crédito ha sido gestionado directamente por la empresa CNPC y por el Banco de Desarrollo de China, procurando garantizar el mantenimiento de la producción petrolera de la estatal china en Venezuela a través de las cuatro empresas mixtas en las que tiene presencia.

Según cifras oficiales y estimaciones ofrecidas en sitios especializados, como Diálogo Interamericano, el monto de estos préstamos ha estado por el orden de los 6.950 millones de USD, realizados en los años 2012, 2013, 2016 y 2018, e implicaron un desembolso de 500, 4.000, 2.200 y 250 millones de USD, respectivamente (Informe de Gestión PDVSA, 2016; AIE, 2014; Diálogo Interamericano, 2018, El Universal, 2018).

Otros préstamos estuvieron dirigidos al sector minero para cubrir compromisos de inversión de PDVSA fuera de Venezuela y al sector construcción. El total fue de aproximadamente 5.591 millones de USD (Diálogo, *Óp. Cit.*). Al momento de escribir

este documento no fue posible conseguir evidencia de que el pago de estos préstamos hubiera sido acordado con petróleo; de hecho, sólo en aquellos en los que participó PDVSA como solicitante se estableció una cláusula en la cual se garantizaba el pago, indicando que este podría ser tanto en efectivo como en petróleo (Informe de Gestión PDVSA, 2012).

Entre 2007 y 2018 los préstamos otorgados por China a Venezuela alcanzaron un valor de 62.841 millones de USD distribuidos en 18 operaciones. De este monto, 57.250 millones han sido préstamos por petróleo y los restantes (5.591 millones) son préstamos convencionales que pueden ser cancelados de diversas formas, entre ellas, con petróleo. Los préstamos por petróleo han representado el 66% de los acuerdos firmados y el 91% cuando se trata del monto en millones de dólares.

Independientemente del destino, el desembolso de estos 62.841 millones ha significado el mayor monto otorgado por China a país alguno en el mundo (Ferchen, 2017). Además, la transferencia de este dinero ha implicado que parte de la producción petrolera venezolana esté comprometida como parte del pago, lo cual sin duda impacta en la planificación de la política petrolera.

### 3.1 Los préstamos por petróleo destinados a actividades no petroleras: Fondo de Financiamiento Chino-Venezolano y Fondo de Gran Volumen a Largo Plazo.

Los fondos sino-venezolanos son mecanismos de financiamiento de inversión pública en Venezuela, promoción de exportaciones chinas hacia Venezuela y de IED, que contemplan, en algunos casos, transferencias tecnológicas a sectores económicos donde interesa crear capacidades para incrementar la productividad.

Tales mecanismos fueron creados mediante aportes de China –a través del Banco de Desarrollo de China (BDC)– y Venezuela –a través del Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN)–, considerando los reembolsos de los aportes de China en el corto y largo plazo, es decir, los financiamientos recibidos a través del FFCCV son pagaderos hasta un plazo máximo de tres años y los FGVLV hasta diez años. Ambos son establecidos bajo condiciones financieras blandas que contemplan la aplicación de tasa LIBOR trimestrales (corto plazo) y semestrales (largo plazo) e incluso SHIBOR –en el caso de la parte de largo plazo establecida en yuanes (RMB)–, más un margen que oscila entre 50 y 300 puntos básicos aproximadamente (Medium, 2017).

Dichos financiamientos fueron diseñados por la Comisión Mixta de Alto Nivel (CMAN) como fondos rotatorios para estrechar alianzas en materia económica y financiera a cambio del suministro de crudo de Venezuela hacia China. La calificación de rotatorio está referida a su carácter reembolsable y renovable –hasta dos veces– de cada uno de los tramos, una vez sean cancelados en su totalidad.

Como se ve en el Cuadro 2, Venezuela ha realizado aportes por 12.000 millones de USD y China desembolsos por 50.300 millones de USD para un total de 62.000 millones de USD, manejados por el FFCCV y el FGVLV. De los aportes realizados por China, se han pagado en su totalidad la suma de 16.000 millones de USD, correspondientes a los tramos A y B, y sus respectivas primeras renovaciones.

**Cuadro 2. Préstamos dirigidos a la composición del Fondo Chino-Venezolano y el Fondo de gran Volumen a largo Plazo (2000-2018)**

Recursos desembolsados (MM USD)		Aporte de China	Aporte de Venezuela**
<b>Fecha</b>	<b>Fondos de corto plazo</b>		
Nov, 2007	Tramo A	4,000.0	2,000.0
Abr, 2009	Tramo B	4,000.0	2,000.0
Jun, 2011	Tramo A-II	4,000.0	2,000.0
Ago, 2012	Tramo B-II	4,000.0	2,000.0
Nov, 2013	Tramo C	5,000.0	1,000.0
Jul, 2014	Tramo A-III	4,000.0	2,000.0
Abr, 2015	Tramo B-III	5,000.0	1,000.0
<b>Sub - total</b>		<b>30,000.0</b>	<b>12,000.0</b>
<b>Fecha</b>	<b>Fondos de largo plazo</b>		
Ago, 2010	Tramo I (USD)	10,000.0	0.0
Ago, 2010	Tramo II (RMB)*	10,000.0	0.0
<b>Sub - total</b>		<b>20,000.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total</b>		<b>50,000.0</b>	<b>12,000.0</b>

Fuente: Forma 18 K, tomado de la SEC e Inter American Dialogue.

\* Cifra equivalente a USD a la Tasa establecida de 7 RMB/USD.

\*\* Aportes realizados por Venezuela a través del FONDEN.

De acuerdo con el Cuadro 3, referido al suministro de petróleo para el repago de los préstamos otorgados por China a Venezuela, para el pago de los tramos A y B y sus respectivas primeras renovaciones –más lo que se ha amortizado en su segunda renovación–, ha sido enviada la cantidad de aproximada 712 millones de barriles, para un promedio de 198 miles de barriles diarios (MBD).

La información de envío por concepto de segundas renovaciones de los tramos A y B se obtuvo de manera aproximada. Los mismos han tenido menor amortización, dado que Venezuela tuvo que refinanciar su deuda con China debido a la caída de los precios del petróleo (Reuters, 2016) en el segundo semestre de 2014, lo que puede explicar también la caída en el suministro del año 2016.

Así mismo, en el repago del FGVLP se han utilizado aproximadamente 634 millones de barriles, con un promedio de envíos de crudo de 176 MBD. En el pago de los mecanismos de financiamiento la cifra total asciende aproximadamente a 1.346 millones de barriles, lo que arroja un promedio de 374 MBD por año. Por lo tanto, el saldo de la deuda que mantiene Venezuela con China corresponde al pago pendiente por los tramos C, AIII, BIII (corto plazo) y los correspondientes a I y II del FGVLP.

**Cuadro 3. Suministro de petróleo para amortizar los préstamos del FFCCV y FGVLP**

VOLUMEN DE SUMINISTRO PARA AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS DEL FONDO CHINO (Envíos de MBD)												
Fondos de corto plazo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total envío - Amortización**	Promedio de Ventas al año (MBD)
Tramo A	89.0	86.0	91.0	75.0							122,760.0	85.3
Tramo B			124.0	107.0							83,160.0	115.5
Tramo C							5.0	71.0	96.0	100.0	97,920.0	68.0
Tramo A-II					195.0	132.7	95.0				152,160.0	140.9
Tramo B-II						66.3	95.0	90.5			90,660.0	83.9
<b>1ra. Renovación tramos A y B</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>195.0</b>	<b>199.0</b>	<b>190.0</b>	<b>90.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>242,820.0</b>	<b>67.5</b>
Tramo A-III *								90.5	124.0	60.0	98,820.0	91.5
Tramo B-III *									124.0	60.0	66,240.0	92.0
<b>2da. Renovación tramos A y B</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>90.5</b>	<b>248.0</b>	<b>120.0</b>	<b>458.5</b>	<b>45.9</b>
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>89.0</b>	<b>86.0</b>	<b>215.0</b>	<b>182.0</b>	<b>195.0</b>	<b>199.0</b>	<b>195.0</b>	<b>252.0</b>	<b>344.0</b>	<b>220.0</b>	<b>711,720.0</b>	<b>197.7</b>
Fondos de largo plazo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total envío - Amortización**	Promedio de Ventas al año (MBD)
Tramo I (USD)				102.5	110.0	126.0	145.0	112.5	141.5	142.5	316,800.0	125.7
Tramo II (RMB)				102.5	110.0	126.0	145.0	112.5	141.5	142.5	316,800.0	125.7
<b>Sub - total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>205.0</b>	<b>220.0</b>	<b>252.0</b>	<b>290.0</b>	<b>225.0</b>	<b>283.0</b>	<b>285.0</b>	<b>633,600.0</b>	<b>176.0</b>
<b>Total</b>	<b>89.0</b>	<b>86.0</b>	<b>215.0</b>	<b>387.0</b>	<b>415.0</b>	<b>451.0</b>	<b>485.0</b>	<b>477.0</b>	<b>627.0</b>	<b>505.0</b>	<b>1,345,320.0</b>	<b>373.7</b>

Fuente: elaboración propia con base en PDVSA y en Informe de Gestión del año 2016.

\* Información aproximada obtenida a partir del último Informe de Gestión presentado (2016).

\*\* Cantidad aproximada de envío total de crudo para amortizar los préstamos.

Las autoridades venezolanas han señalado que el sector que más proyectos ha ejecutado es el de la construcción (217 proyectos), seguido de industrias básicas e intermedias (146 proyectos), agroalimentario (96), telecomunicaciones (34), economía comunal y social (31) y turismo (21), entre otros (AVN/Aporrea.org, 2016). Sin embargo, del monto total ejecutado, los principales sectores que han recibido financiamiento son: transporte terrestre, electricidad y agricultura.

En términos contables y metodológicos, para efectos de clasificación en cuentas nacionales, el financiamiento recibido a través de China representa un pasivo para Venezuela que se amortiza con barriles de petróleo equivalentes a las cuotas de amortización, de capital e intereses, calculadas en función de tasa de interés, plazos de pago y vencimiento del préstamo recibido.

Como se ha señalado, los recursos recibidos son aplicados en programas de inversión pública para contratar servicios o comprar bienes de empresas chinas, autorizadas por la Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela (CMAN). De ninguna manera, pudiera considerarse a parte la inversión pública ejecutada con recursos provenientes del FFCCV ni del FGVLP como OFDI China en Venezuela, salvo excepciones donde se constituyan empresas mixtas y se determine una porción del capital accionario a las empresas chinas.

### 3.2 Préstamos por petróleo dirigidos a la producción de petróleo

De la misma forma como se desarrolló una política de préstamos dirigida a los sectores de construcción, tecnología, transporte y agricultura, también se han registrado créditos directamente dirigidos a incentivar la producción petrolera.

En el Cuadro 4 se observa su composición. En el primer caso, se trata de un desembolso de 500 millones de USD destinado a la compra de bienes y servicios petroleros a compañías chinas por parte de PDVSA. Esta operación contó con el respaldo del Banco de Desarrollo de China y se estableció con una tasa de interés LIBOR más 4,55%, con amortizaciones trimestrales de capital, vencimiento a 6 años y un período de gracia de 30 meses. Los desembolsos de este préstamo se realizaron entre 2013 y 2016 (Informe Financiero de PDVSA 2011).

**Cuadro 4. Préstamos otorgados por el Banco de Desarrollo de China dirigidos a la producción en el sector petrolero venezolano (2000-2018)**

Tipo de transacción	Destino de los fondos	Monto préstamo (MM de USD)	Fecha	Institución financiante
Préstamos por petróleo/ Finanzas	Compra de bienes y servicios petroleros	500	2012	Banco de Desarrollo de China
Préstamos por petróleo/ Finanzas	Producción Sinovensa-Orinoco	4000	2013	Banco de Desarrollo de China
Préstamos por petróleo/ Finanzas	Producción Sinovensa-Orinoco	2200	2016	Banco de Desarrollo de China
Préstamos por petróleo/ Finanzas	Producción Sinovensa-Orinoco	250	2018	Banco de Desarrollo de China
<b>Total</b>	<b>Todos</b>	<b>6950</b>	<b>2000-2018</b>	<b>BDC</b>

Fuente: PDVSA. Informe de Gestión Anual 2016, Informes Financieros de PDVSA 2012, 2013 y 2014, Diálogo Interamericano.

El segundo y más importante, debido al monto que representó, fue dirigido para incrementar la producción de la empresa mixta Sinovensa: un monto de 4.000 millones de USD, y se acordó con una tasa LIBOR más 5,8% y un pago estimado de 310 MB de petróleo (Balance de Deuda Financiera PDVSA, 2016; AIE, 2014)). Fue utilizado para la contratación de servicios petroleros en las áreas en las que se encuentra esta empresa mixta.

Debido a que los contratos de servicios en materia de hidrocarburos están prohibidos por la legislación venezolana, PDVSA estableció empresas mixtas de servicios con empresas filiales de la propia CNPC dedicadas a esta actividad. Así, los recursos provenientes del Banco de Desarrollo de China (BDC) en este caso fueron utilizados para contratar los servicios de las siguientes empresas: Industria China-Venezolana del Taladro (ICVT) entre PDVSA y *China Petroleum Technology & Development Corporation* (Filial de CNPC); empresa mixta para servicios de ingeniería a pozos petroleros PDVSA-*China Petroleum Technology & Development Corporation* (Filial de CNPC); Empresa Mixta para transporte de crudo PDVSA-*China National United Oil Corporation* (CNUOC) (Filial de CNPC); y la empresa mixta *CV Shipping* para la construcción de buques y tanqueros (MRE, 2010, PDVSA, 2016)

Este comportamiento significaba en la práctica que el BDC otorgaba un préstamo a PDVSA y esta compañía, a su vez, contrataba a una empresa de servicios china, con la que debía trabajar para producir el petróleo con el cual, luego de ser vendido, pagaba los compromisos adquiridos con el propio BDC. Dicho esquema refleja la condicionalidad económica inherente al otorgamiento del préstamo: la contratación de empresas chinas del sector petrolero. Este condicionamiento crediticio fue una práctica recurrente en el funcionamiento del FCCV y el FGVL, y en general ha representado la forma en que ambas naciones han manejado su relación.

De esta forma, es posible observar el otorgamiento de un par de préstamos en el año 2016 por 2200 millones de USD y de 250 millones de USD en 2018, respectivamente (Reuters, 2016; El Economista, 2016). Ambas sumas de dinero forman parte de una línea de crédito de 5.000 millones de USD acordada en el 2016, como parte de una nueva política de financiamiento promovida por PDVSA, donde las compañías que mantenían una sociedad con esta empresa debían buscar financiamiento para la producción de crudo en los espacios que explotaban conjuntamente (Globovisión, 2016; Versión Final, 2017; El Universal, 2018).

Este esquema de financiamiento de servicios propuesto por PDVSA no ha estado exento de polémica, debido a que pudo haberse desarrollado sin la aprobación de la Asamblea Nacional, contraviniendo la legislación venezolana (Aporrea, 2018). Otra consideración está relacionada con la opacidad de la información publicada sobre las últimas transacciones mencionadas, lo cual genera confusión al momento de investigar las cifras de financiamiento y las condiciones bajo las cuales se ha desarrollado.

Finalmente, es posible afirmar que, al sumar los 3.685 millones de USD de inversión directa realizada por empresas chinas en Venezuela, con los 6.950 millones de USD en préstamos que fueron dirigidos a la producción de Petrolera Sinovensa, se estaría hablando de un flujo de aproximadamente 10.535 millones de USD entre China y Venezuela en este sector. Esta cifra estaría cercana a los 10.000 millones de USD que el propio gobierno venezolano admitió en el 2017, que representaban las inversiones conjuntas, sólo entre PDVSA y CNPC (Banca y Negocios, 2017; PDVSA, 2017; MINCI, 2018).



## 4. Conclusiones

Luego de describir, identificar y analizar los principales aspectos relacionados con las inversiones y los préstamos chinos dirigidos hacia el sector petrolero venezolano entre 2000 y 2018, es posible establecer una serie de conclusiones que estarán ordenadas de acuerdo con los objetivos planteados al inicio de este documento, a saber:

- A) Las inversiones directas realizadas en el sector petrolero venezolano, por las empresas chinas, representan la mayor parte de la OFDI China en Venezuela y la tercera mayor inversión en este sector cuando se trata de América Latina y el Caribe. Tales inversiones estuvieron concentradas en el sector aguas arriba (exploración y producción), dejando en un segundo plano la refinación, comercialización y transporte de petróleo, así como los desarrollos costa afuera. Este comportamiento no resulta extraño si se tiene en cuenta que la mayor parte de los desarrollos petrolíferos de Venezuela se encuentran en tierra y que, además, este país posee un importante desarrollo en términos de infraestructura y capacidad instalada para el procesamiento de crudo.
- B) La producción de petróleo de las empresas mixtas sino-venezolanas en el sector no ha sido significativa, en especial si se tiene en cuenta la producción histórica promedio de PDVSA, la cual, ha estado por encima de los dos millones de barriles por día durante el período de estudio. Según reportes recientes, la más grande de las compañías chinas en Venezuela sólo había producido 130.000 barriles por día en promedio durante 2018 (Últimas Noticias, 2018, VTV, 2018). Caso contrario ha ocurrido con los envíos de petróleo desde Venezuela hacia China, los cuales han promediado un estimado de 373 MBD entre 2008 y 2016.
- C) Las principales empresas chinas que han participado en el sector petrolero venezolano han sido, en su mayoría, de propiedad pública, lo cual refleja que han actuado en función de los objetivos de desarrollo que fueron definidos durante los últimos años. No obstante, cabe destacar que los ingentes recursos invertidos por China en Venezuela no han tenido un impacto positivo en el desarrollo y consolidación de dicho país (ni de sus empresas petroleras) en el negocio petrolero internacional.
- D) En lo que respecta a la descripción y análisis de los préstamos chinos en el sector petrolero, se ha identificado que existe una diferencia entre aquellos préstamos por petróleo dirigidos a actividades de infraestructura y programas sociales, y los que estuvieron dirigidos a la producción de crudo. En ambos casos se ha observado que existe una condicionalidad inherente a su otorgamiento: la contratación de empresas chinas para la realización de actividades de infraestructura y/o servicios. De hecho, en esta investigación pudo constatar la contratación de empresas chinas filiales de CNPC y SINOPEC para actividades relacionadas con los servicios petroleros de PDVSA. A su vez, la compra de bienes de capital—buques o taladros— se canalizó a través de la conformación de empresas mixtas.
- E) La forma en que se desarrollaron los acuerdos de préstamos por petróleo implicó que China considerara prestar grandes sumas de dinero a su contraparte venezolana para el desarrollo de proyectos de infraestructura, así como para la compra de bienes y servicios de fabricación u origen chino. Esta estrategia le ha permitido no sólo encontrar un sector hacia el cual exportar sus capitales de forma segura (debido al respaldo en petróleo), sino también posicionar sus productos y empresas en el mercado venezolano en diversos sectores, tales como: telecomunicaciones, transporte, electricidad y agrícola.

Por lo anterior, un análisis a profundidad de la política de préstamos de China hacia Venezuela sugiere que la participación del país asiático en el sector de hidrocarburos ha trascendido la lógica de un negocio petrolero, apuntando a fortalecer su presencia política, económica y financiera en el país suramericano.

La revisión de las inversiones y préstamos chinos dirigidos hacia el sector petrolero venezolano han permitido identificar que el petróleo es el elemento central sobre el cual se ha cimentado la relación bilateral. Diversas son las razones que justifican esta situación, siendo las más importantes el flujo significativo de capital proveniente del país asiático y la voluntad política demostrada por ambas partes.

Si se contabiliza el monto recibido en millones de dólares americanos por concepto de ventas de petróleo y derivados (45.037 millones), la OFDI China en el sector petrolero ( 3.685 millones), los préstamos por petróleo dirigidos a actividades de infraestructura y programas sociales ( 50.300 millones), los préstamos por petróleo dirigidos a la producción petrolera (6.950 millones) y los préstamos convencionales dirigidos a actividades diferentes al petróleo (5.591 millones), se estaría hablando de un flujo de entrada de capitales chinos a Venezuela por el orden de 111.563 millones entre 2000 y 2018.

También vale la pena llamar la atención sobre la importancia del modelo de relación bilateral desarrollado desde que Hugo Chávez llegó a la presidencia. Tal y como se ha indicado con anterioridad, el ex presidente venezolano otorgó un lugar destacado al petróleo en su política interna y exterior, aprovechando las potencialidades con las que contaba Venezuela en la industria y promoviendo un esquema de relación multipolar contrario a las políticas aplicadas a partir del llamado “Consenso de Washington”.

En cuanto a los debates en torno a la inversión china en el sector petrolero, se ha llegado a la conclusión de que aquellos relacionados con la política de préstamos por petróleo ocuparon mayor atención que los relacionados propiamente con la inversión directa de China en Venezuela.

Desde diversos círculos políticos y académicos venezolanos y extranjeros, se ha afirmado que gran parte de la producción petrolera futura está hipotecada con China, debido a que los compromisos de pago que se tienen con este país afectan parte



de la planificación futura de PDVSA. En contraste, los defensores de esta relación argumentan que el modelo de cooperación sino-venezolano ha permitido al país suramericano tener acceso a una importante cantidad de recursos que en el mercado internacional de crédito hubiese sido imposible conseguir, razón por la cual se hace mayor referencia a la complementariedad que ha generado la relación entre ambos países.

Como parte de este debate, es posible afirmar –teniendo en consideración los aportes de esta investigación– que el impacto de la relación sino-venezolana ha tenido resultados ambiguos para el país sudamericano, debido a que, si bien por una parte ha permitido la entrada de ingentes recursos a su economía, en los últimos años no se ha traducido en el logro de una mayor prosperidad económica, política y social para la nación.

Por último, es preciso destacar que las conclusiones sobre este trabajo sirven de aporte para analizar otros aspectos relacionados con las relaciones China-Venezuela, tales como: el estudio de los préstamos chinos otorgados a Venezuela durante el período 2000-2018, el análisis sobre las relaciones comerciales entre ambos países o un análisis sobre la estrategia de seguridad energética de China en la región y, en particular, Venezuela.

## Bibliografía

- Aporrea. (2017). *Inversión de \$62 millardos en proyectos estratégicos refleja confianza de China en Venezuela*. Recuperado el 16 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.aporrea.org/actualidad/n304314.html>
- Aporrea. (2019). *Presidente Maduro Moros, aclare si contratos firmados por PDVSA, que favorecen a contratistas y perjudican a la Nación, fueron realmente acordados*. Recuperado el 29 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.aporrea.org/actualidad/n336254.html>
- Banca y Negocios. (2017). *Pdvsa y CNPC mantienen inversión conjunta por \$10 mil millones*. Recuperado el 16 de enero de 2019. Disponible en: <http://www.bancaynegocios.com/pdvsa-y-cnpc-mantienen-inversion-conjunta-por-10-mil-millones/>.
- Blog de Chávez. (2011). *China y Venezuela firman acuerdos de financiamiento, energía, agricultura y tecnología*. Recuperado el 03 de enero de 2019. Disponible en: <http://blog.chavez.org.ve/temas/noticias/china-venezuela-firman-acuerdos-financiamiento-energia-agricultura-tecnologia/#.W7J4g2gzYdU>
- Bloomberg. (2012). *Chavez Says Citic to 'Participate' in PetropiarOil Venture*. Recuperado el 10 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2012-02-24/chavez-says-citic-to-participate-in-petropiar-oil-venture>
- Brandt, Carlos. (2016). *Hacia la construcción de la seguridad energética suramericana. La propuesta petrolera de Venezuela (2002-2012)* [Tesis doctoral no publicada]. Caracas, Universidad Central de Venezuela (UCV).
- British Broadcasting Corporation Mundo (BBC Mundo). (2012). *Venezuela: ¿Pdvsa abre la puerta a la privatización*. Recuperado el 03 de enero de 2019. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/movil/noticias/2012/03/120314\\_venezuela\\_pdvsa\\_privatizacion\\_citic\\_hong\\_kong\\_jp.shtml](https://www.bbc.com/mundo/movil/noticias/2012/03/120314_venezuela_pdvsa_privatizacion_citic_hong_kong_jp.shtml)].
- Cable News Network (CNN). (2018). *El viaje de Maduro a China, ¿el salvavidas que necesita para producir más petróleo?*. Recuperado el 17 de enero de 2019. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/video/viaje-nicolas-maduro-china-venezuela-produccion-petroleo-prestamos-orlando-ochoa-entrevista-serbia-dinero/>
- Cardona, Ana María. (2016). *China en Venezuela: Los préstamos por petróleo*. Bogotá, Asociación Ambiente y Sociedad.
- Cardozo, Elsa. (1992). *Continuidad y consistencia en quince años de la política exterior venezolana 1969-1984*. Caracas, UCV.
- China National Petroleum Corporation. (2018). *CNPC in Venezuela*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: [https://www.cnpc.com.cn/en/Venezuela/country\\_index.shtml](https://www.cnpc.com.cn/en/Venezuela/country_index.shtml)
- Comisión Europea (CE). (2018). *European Union, Trade with Venezuela*. Recuperado el 18 de enero de 2019. Disponible en: <http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/countries/venezuela/>
- Coronel, Gustavo. (2014). *El Memo de PDVSA a Maduro sobre los proyectos con China (Parte I)*. Recuperado el 16 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.minuto30.com/el-memo-de-pdvsa-a-maduro-sobre-los-proyectos-con-china-parte-i-por-gustavo-coronel/279066/>
- Correo del Orinoco. (2012). *Refinería de Cabruta tendrá un alto contenido social*. Recuperado el 16 de enero de 2019. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/refineria-cabruta-tendra-un-alto-contenido-social/>
- Correo del Orinoco. (2012). *Venezuela y China firman nuevos convenios de cooperación bilateral*. Recuperado el 28 de enero de 2019. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/venezuela-y-china-firman-nuevos-convenios-cooperacion-bilateral/>
- Correo del Orinoco. (2018). *Pdvsa invierte \$ 8.856 millones en reconversión profunda de la Refinería Puerto la Cruz*. Recuperado el 07 de noviembre de 2018. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/pdvsa-invierte-8-856-millones-en-reconversion-profunda-de-la-refineria-puerto-la-cruz/>
- Dussel, Enrique. (2015). The Omnipresent role of China's public sector in its relationship with Latin America and the Caribbean. En: Dussel, Peters y Armony, Ariel (eds.). *Beyond Raw Materials: Who are the actor in the Latin America and Caribbean-China Relationship*; pp. 50-72. Argentina. Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China, Center of Latin American Studies/University of Pittsburgh, Fundación Nueva Sociedad.
- El Economista. (2016). *China invertirá 2,200 mdd para aumentar producción de crudo venezolano*. Recuperado el 16 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/China-invertira-2200-mdd-para-aumentar-produccion-de-crudo-venezolano-20161117-0230.html>
- El Nuevo Herald. (2012). *Hugo Chávez cede a China el control del petróleo*. Recuperado el 11 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.elnuevoherald.com/ultimas-noticias/article2016430.html>
- El Nuevo País. (2018). *¿La privatización de Maduro! Rafael Ramírez: Al ceder 9,9% de PetroSinoventa a China se está vendiendo parte de Pdvsa*. Recuperado el 11 de enero de 2019. Disponible en: <https://elnuevopais.net/2018/09/23/la-privatizacion-de-maduro-rafael-ramirez-al-ceder-99-de-petrosinovenesa-a-cnpc-se-esta-vendiendo-parte-de-pdvsa/>
- El País. (2013). *Sinopec y PDVSA invertirán 14.000 millones dólares campo petrolero venezolano*. Recuperado el 16 de octubre de 2018. Disponible en: [https://elpais.com/economia/2013/09/17/agencias/1379443955\\_983980.html](https://elpais.com/economia/2013/09/17/agencias/1379443955_983980.html)
- El Universal (2018). *China otorgará crédito por \$5.000 millones a Venezuela*. Recuperado el 16 de enero de 2019. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/economia/14217/china-otorgara-credito-por-5000-millones-a-venezuela>
- Escuela Venezolana de Planificación (EVP) (2012). *Lecturas de China*. Cuadernos Notas Docentes. Ediciones EVP, junio de 2012. Caracas – Venezuela.

- Ferchen, Matt. (2011). *China–Latin America Relations: Long-term Boon or Short-term Boom?*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: <https://academic.oup.com/cjip/article/4/1/55/325615>
- Ferchen, Matt. (2018). China-Venezuela Relations. A Perfect Storm, *ReVista: Harvard Review of Latin America*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: <https://revista.drclas.harvard.edu/book/china-venezuela-relations>
- Ferchen, Matt. (2018). *Why Has Chinese Lending in Latin America Declined*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: <https://carnegietsinghua.org/2018/03/27/why-has-chinese-lending-in-latin-america-declined-pub-75947>
- Gallagher, Kevin, Koleski, Katherine y Amos, Irving (2013). ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina, en *Cuadernos de Trabajo del Cechimex*, num.1. México: UNAM: Facultad de Economía, Centro de Estudios China- México (Cechimex).
- Gerdel, Aymara. 2018. *China en la política de diversificación de mercados del sector petrolero venezolano durante el siglo XXI*. [Trabajo Especial de Grado no publicado]. Caracas, UCV.
- Giacalone, Rita y Briceño, José. (2013). *The Chinese–Venezuelan Oil Agreements: Material and Nonmaterial Goals*. Recuperado el 20 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/261537223>
- Globovisión (2016). *Firman financiamiento para aumentar producción de la Faja*. Recuperado el 28 de diciembre de 2018. Disponible en: <http://globovision.com/article/firman-financiamiento-para-aumentar-produccion-de-la-faja>
- Hungbo, Sun. (2013). *La cooperación energética entre China y América Latina: el estudio del modelo sinovenezolano*. México, Cechimex.
- Hungbo, Sun. (2014). Modelo de cooperación energética entre China y América Latina, *Revista Problemas del Desarrollo*. Recuperado el 28 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S030170361470848X>
- Infobae (2018). *China respaldó a la dictadura de Nicolás Maduro ante la sorpresiva visita oficial del líder chavista*. Recuperado el 17 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2018/09/13/china-respaldo-a-la-dictadura-de-nicolas-maduro-ante-la-sorpresiva-visita-oficial-del-lider-chavista/>
- Interfax Global Energy (2012). *CNOOC no longer in Mariscal Sucre*. Recuperado el 16 de enero de 2019. Disponible en: <http://interfaxenergy.com/gasdaily/article/9372/cnooc-no-longer-mariscal-sucre>
- International Energy Agency (IEA). (2011). *Overseas Investments by Chinese National Oil Companies*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: [https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/overseas\\_china.pdf](https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/overseas_china.pdf)
- IEA. (2014). *Update on Overseas Investments by China's National Oil Companies*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/PartnerCountrySeriesUpdateonOverseasInvestmentsbyChinasNationalOilCompanies.pdf>
- International Trade Centre. (2018). *WorldTradeMap*. Recuperado el 17 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.trademap.org/Index.aspx>
- Kilby, Paul. (2016). *IFR-Venezuela podría tener que reestructurar deuda con China por caída del petróleo: Barclays*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: <https://fta.reuters.com/article/companyNews/idLTA12N15H1LA>
- MEDIUM. (2017). *Financiamientos desde el Fondo Conjunto Chino-Venezolano*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: <https://medium.com/@bienvo89/financiamientos-desde-el-fondo-conjunto-chino-venezolano-b6cf132ab932>
- Mijares, Víctor. (2018). *Un riesgo innecesario: Venezuela en el juego de las grandes potencias*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: <https://politikaucab.net/2018/01/09/un-riesgo-innecesario-venezuela-en-el-juego-de-las-grandes-potencias/>
- Ministerio de Comunicación e información de Venezuela (MINCI) (2013). *Venezuela y China reafirman alianza estratégica con 28 acuerdos*. Recuperado el 01 de octubre de 2018. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/venezuela-y-china-reafirman-alianza-estrategica-con-28-acuerdos/>
- MINCI (2014). *China y Venezuela rubrican 16 nuevos convenios de desarrollo en Caracas*. Recuperado el 01 de octubre de 2018. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/china-y-venezuela-rubrican-16-nuevos-convenios-de-desarrollo-en-caracas/>
- MINCI (2017). *Más de \$2 mil 700 millones invertidos en 22 nuevos convenios China-Venezuela*. Recuperado el 01 de octubre de 2018. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/china-y-venezuela-rubrican-16-nuevos-convenios-de-desarrollo-en-caracas/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela (MREEBV) (2010). *Acuerdos suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China*. Recuperado el 10 de octubre de 2018.
- Ministerio del Poder Popular del Petróleo. (2018). *Presidente Maduro: Inicia nueva dinámica de aceleración y profundización de las relaciones económicas China-Venezuela*. Recuperado el 17 de enero de 2019. Disponible en: <http://www.minpet.gob.ve/index.php/es-es/comunicaciones/noticias-comunicaciones/29-noticias-2018/478-presidente-maduro-inicia-nueva-dinamica-de-aceleracion-y-profundizacion-de-las-relaciones-economicas-china-venezuela>
- Ministry of Commerce of China (MOFCOM). (2011). *Venezuela y China firman convenios en energía, agricultura e industria*. Recuperado el 03 de octubre de 2018. Disponible en: <http://ve2.mofcom.gov.cn/article/china-news/201112/20111207865230.shtml>
- Monitor de Inversión Extranjera Directa de China en América Latina y el Caribe. (2018). Red China-ALC: México. Disponible en: [http://www.redalc-china.org/monitor/images/pdfs/menuprincipal/DusselPeters\\_MonitorOFDI\\_2018\\_Eng.pdf](http://www.redalc-china.org/monitor/images/pdfs/menuprincipal/DusselPeters_MonitorOFDI_2018_Eng.pdf)

- Noticias 24. (2015). *Culminó la XIV Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela con la firma de 14 Acuerdos*. Recuperado el 10 de octubre de 2018. Disponible en: <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/294679/hoy-culmina-la-xiv-comision-mixta-de-alto-nivel-china-venezuela/>
- Oil Price. (2017). *China's Sinopec Sues Venezuela's PDVSA Over Unpaid Debts*. Recuperado el 15 de enero de 2019. Disponible en: <https://oilprice.com/Latest-Energy-News/World-News/Chinas-Sinopec-Sues-Venezuelas-PDVSA-Over-Unpaid-Debts.html>
- Open Democracy. (2017). *¿Puede China ayudar a Venezuela?*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/democraciaabierta/matt-ferchen/puede-china-ayudar-venezuela>
- Ortiz, Samuel (2016). Aspectos Metodológicos, *Monitor de la OFDI de China en América Latina y El Caribe*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: [http://www.redalc-china.org/monitor/images/pdfs/Publicaciones/Ortiz\\_2016\\_Monitor\\_OFDI\\_china\\_metodologicos.pdf](http://www.redalc-china.org/monitor/images/pdfs/Publicaciones/Ortiz_2016_Monitor_OFDI_china_metodologicos.pdf)
- Petróleos de Venezuela (PDVSA). (2006). *Cooperación china es indispensable para el desarrollo naviero de Venezuela*. Recuperado el 07 de febrero de 2019. Disponible en: [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1562:2572&catid=10&Itemid=589&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1562:2572&catid=10&Itemid=589&lang=es)
- PDVSA. (2015). *Comisión Mixta China-Venezuela trabaja por el desarrollo de La FPO "Hugo Chávez"*. Recuperado el 10 de enero de 2019. Disponible en: [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7996:-comision-mixta-china-venezuela-trabaja-por-el-desarrollo-de-la-fpo-hugo-chavez&catid=10&Itemid=589&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=7996:-comision-mixta-china-venezuela-trabaja-por-el-desarrollo-de-la-fpo-hugo-chavez&catid=10&Itemid=589&lang=es)
- PDVSA. (2016). *Venezuela y China firman acuerdos por 2 mil 200 millones de dólares*. Recuperado el 28 de enero de 2019. Disponible en: [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6656:venezuela-y-china-firman-acuerdos-por-2-mil-200-millones-de-dolares&catid=10&Itemid=589&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6656:venezuela-y-china-firman-acuerdos-por-2-mil-200-millones-de-dolares&catid=10&Itemid=589&lang=es)
- PDVSA. (2017). *Informe de gestión de 2016*. Recuperado el 21 de enero de 2019. Disponible en: [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6538&Itemid=1186&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6538&Itemid=1186&lang=es)
- PDVSA. (2018). *Presidente Maduro: Esquema de financiamiento con China ha generado desarrollo y relaciones de respeto e igualdad*. Recuperado el 28 de enero de 2019. Disponible en: [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8995:presidente-maduro-esquema-de-financiamiento-con-china-ha-generado-desarrollo-y-relaciones-de-respeto-e-igualdad&catid=10:noticias&Itemid=589&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8995:presidente-maduro-esquema-de-financiamiento-con-china-ha-generado-desarrollo-y-relaciones-de-respeto-e-igualdad&catid=10:noticias&Itemid=589&lang=es)
- Petroguía (2018). *Presidente de PDVSA suscribió contratos que retoman esquema de la apertura petrolera*. Recuperado el 28 de enero de 2019. Disponible en: <http://www.petroguia.com/pet/noticias/pet%C3%B3leo/presidente-de-pdvsa-suscribi%C3%B3-contratos-que-retoman-esquema-de-la-apertura>
- Piña, Carlos. (2018). *Chinese OFDI in Venezuela (2000-2017): Conditions, challenges and policy proposals*. Red Académica China-América Latina y El Caribe.
- Reuters. (2015). *China Sany dice estar dispuesta a ayudar a Venezuela a vender deuda en mercado asiático*. Recuperado el 10 de octubre de 2018. Disponible en: <https://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTAQCN0QC07520150807>
- Reuters. (2017). *Estatal venezolana PDVSA acuerda pago y resuelve demanda de china Sinopec*. Recuperado el 15 de octubre de 2017. Disponible en: <https://lta.reuters.com/article/companyNews/idLTAL1N1OC29M>
- Toro, José (2011). *El Punto de cuenta del presidente de PDVSA*. Recuperado el 17 de enero de 2019. Disponible en: <http://www.abcdelasemana.com/2011/11/24/el-punto-de-cuenta-del-presidente-de-pdvsa/>
- Vásquez, Patricia (2018). *China, Oil, and Latin America: Myth VS. Reality*. Recuperado el 20 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.atlanticcouncil.org/publications/reports/china-oil-and-latin-america-myth-vs-reality>
- Venepress (2018). *China gana terreno en la Faja del Orinoco como pago de Deuda*. Recuperado el 28 de enero de 2019. Disponible en: <https://venepress.com/Econom%C3%ADa/China-gana-terreno-en-la-Faja-del-Orinoco-como-pago-de-Deuda1537204959585>
- Venezuela Analysis (2016). *China and Venezuela Sign \$2.2 Billion Deal to Boost Oil Output*. Recuperado el 28 de enero de 2019. Disponible en: <https://venezuelanalysis.com/news/12792>
- Versión Final (2017). *Pdvsa promueve nuevos esquemas de contratación con el sector privado*. Recuperado el 28 de diciembre de 2018. Disponible en: <http://versionfinal.com.ve/politica-dinero/pdvsa-promueve-nuevos-esquemas-contratacion-sector-privado/>
- Wison Group. (2012). *Wisonwins Puerto la Cruz oil refinery in Venezuela*. Recuperado el 07 de noviembre de 2018. Disponible en: [http://www.wison.com/en/read\\_page/819](http://www.wison.com/en/read_page/819)



# CUADERNOS DE TRABAJO DEL CECHIMEX



*El Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el agrado de invitar al público en general a presentar artículos para su posible publicación dentro de su revista, "Cuadernos de Trabajo del Cechimex".*

*Los artículos propuestos deberán tener una extensión máxima de 50 cuartillas y pueden versar sobre todos los temas referentes a China y a la relación México-China, en el ámbito de la teoría, la economía, la historia, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, etc..*

*Comité Editorial:*

Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch,  
Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng,  
Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires,  
Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández,  
Juan José Ling, Xuedong Liu Sun, Ignacio Martínez Cortés,  
Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García,  
María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song,  
Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín,  
Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang,  
Yongheng Wu (†).

*Editor responsable:*

*Sergio E. Martínez Rivera*

*Informes en la página electrónica: [www.economia.unam.mx/cechimex](http://www.economia.unam.mx/cechimex)  
y al teléfono: 5622 2195*

*Todos los artículos dirigirlos al correo electrónico: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)*



### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2010”

- Número 1.** Mexico's Economic Relationship with China: A Case Study of the PC Industry in Jalisco, Mexico.  
*Enrique Dussel Peters*
- Número 2.** A Study of the Impact of China's Global Expansion on Argentina: Soybean Value Chain Analysis.  
*Andrés López, Daniela Ramos and Gabriela Starobinsky*
- Número 3.** Economic Relations between Brazil and China in the Mining/Steel Sectors.  
*Alexandre Barbosa and Débora Miura Guimarães*
- Número 4.** A study of the impact of China's global expansion on Argentina: Leather value chain analysis.  
*Andrés López, Daniela Ramos and Gabriela Starobinsky*
- Número 5.** Economic relations between Brazil and China in the consumer electronics sector.  
*Alexandre Barbosa and Débora Miura Guimarães*
- Número 6.** A Study of the Impact of China's Global Expansion on Chile: The Copper and Textile Value Chains  
*Jonathan R. Barton*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2011”

- Número 1.** México: hacia una agenda estratégica en el corto, mediano y largo plazo con China. Propuestas resultantes de las labores del Grupo de Trabajo México-China (2009-2010).  
*Enrique Dussel Peters*
- Número 2.** Situación general y el futuro de la macroeconomía china.  
*Yutai Zhang*
- Número 3.** La política de China hacia América Latina y el Caribe.  
*Gobierno de la República Popular China*
- Número 4.** El sistema financiero de China: heterodoxia política.  
*Eugenio Anguiano Roch y Ma. Teresa Rodríguez y Rodríguez*
- Número 5.** A Comeback in Asia?  
*How China is Shaping U.S. Foreign Policy in the Pacific.*  
*Niels Annen*
- Número 6.** China-Cuba: relaciones económicas 1960-2010.  
*Julio A. Díaz Vázquez*
- Número 7.** Lecciones de política económica e industrial para México: China industria electrónica y derechos de propiedad.  
*Enrique Tejeda Canobbio*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2012”

- Número 1.** The Chinese Miracle, A Modern Day Industrial Revolution.  
*Loretta Napoleoni*
- Número 2.** La empresa en China y su contexto: dimensiones intervinientes en la práctica de “hacer negocios”  
*Gustavo E. Santillán, Hernán Morero y María Florencia Rubiolo*
- Número 3.** China and its Development Model: A Broad Outline from a Mexican Perspective  
*Arturo Oropeza García*
- Número 4.** Catálogo cultural de Pekín para la Ciudad de México  
*Sergio E. Martínez Rivera*
- Número 5.** Evaluación de la evolución del régimen cambiario y su impacto sobre el crecimiento económico: el caso de China 2005-2010.  
*Xuedong Liu Sun*
- Número 6.** Argentina y el “principio de una sola China”  
*Eduardo Daniel Oviedo*
- Número 7.** Challenges and Opportunities in China's Overseas Special Economic Zones: Zambia and Mauritius Case Studies  
*Fernando D Atristain*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2013”

- Número 1.** ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina  
*Kevin P. Gallagher, Amos Irwin, Katherine Koleski*
- Número 2.** El 18° Congreso Nacional del Partido Comunista de China  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 3.** Consumidores “vicarios”: impacto del mercado global de porcelana china en la Castilla meridional (s. XVIII)  
*Manuel Pérez García*
- Número 4.** Educación y construcción de significados en la relación China-África  
*Eduardo Tzili Apango*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2014”

- Número 1.** China y Japón de 1850 a 1914  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 2.** Chino, español: dos lenguas, muchas miradas  
*Ricardo Arriaga Campos*

- Número 3.** China, profundización integral de la reforma y sus relaciones con México  
*Qiu Xiaoqi*
- Número 4.** State, Market and Infrastructure: The New Silk Road  
*Peter Nolan*
- Número 5.** Xi Jinping tiene su propia hoja de ruta: la III Plenaria del Partido Comunista de China  
*Ismael Cejas Armas*
- Número 6.** Las tierras raras: un sector estratégico para el desarrollo tecnológico de China  
*José Ignacio Martínez Cortés Alma Viridiana del Valle Giles*
- Número 7.** Shicheng Xu: Vida y Obra  
*Enrique Dussel Peters y Lidia Delgado Almeida*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2015”

- Número 1.** La reestructuración económica y las nuevas estrategias del desarrollo en China  
*Xuedong Liu Sun, Qiang Zhang, Fei Chen, Wenguan Bo, An Husheng, Yingen Yan*
- Número 2.** Las sombrías perspectivas de China en el mediano plazo  
*Raúl Bringas Nostti y Francois Duhamel*
- Número 3.** China en el mundo del siglo XX  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 4.** “One Belt, One Road”: A New Vision for Open, Inclusive Regional Cooperation  
*Guoqiang Long*
- Número 5.** La era de Xi Jinping: ¿retorno del autoritarismo personal?  
*Eugenio Anguiano Roch*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2016”

- Número 1.** La retórica de la interdependencia entre China y la Unión Europea: algunas tendencias para el siglo XXI  
*Juan Carlos Gachúz Maya y Eduardo Tzili Apango*
- Número 2.** El Banco Popular de China y su política crediticia  
*Rubén Hernández Cordero*
- Número 3.** El tratamiento a las inversiones extranjeras tras el ascenso de la República Popular China: ¿de las reglas a la discreción?  
*Leonardo E. Stanley y José Fernández Alonso*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2017”

- Número 1.** Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe  
*Gobierno de la República Popular China*
- Número 2.** El contexto actual de China ante los escenarios de 2030  
*Ricardo Daniel Delgado Muñoz y José Ignacio Martínez Cortés*
- Número 3.** Gran revolución cultural proletaria de China, 1966-1976  
*Eugenio Anguiano Roch*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2018”

- Número 1.** El 19° Congreso Nacional del Partido Comunista de China  
*Eugenio Anguiano Roch*
- Número 2.** Tratados de inversión entre China y América Latina y la salida de inversión extranjera directa de China en la región: un análisis interdisciplinario  
*Jesse Liss*
- Número 3.** China. Prosperidad, diversificación de la dieta y explotación de recursos naturales  
*María Teresa Rodríguez y Rodríguez*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2019”

- Número 1.** Inversiones y préstamos chinos en el sector petrolero venezolano (2000-2018)  
*Carlos Eduardo Piña*